



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001102-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez y Dña. María Belén Rosado Diago, para instar a la Junta a que por las administraciones se incluya la Plataforma Logística de Torneros en el Mecanismo Conectar Europa para su financiación con fondos europeos, dando traslado del acuerdo al ente Regiones del Sudoeste de Europa, Ministerio de Fomento y a la Dirección General de Transporte y Movilidad de la Comisión Europea, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001088 a PNL/001116.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez y Belén Rosado Diago, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión:

La provincia de León ha perdido más de 10.000 habitantes en los últimos dos años, una sangría que tiene también su reflejo en la ciudad, que ha pasado de más de 130.000 habitantes en el año 2013 a 127.817 residentes, según los últimos datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística. La pérdida de población y el envejecimiento de quienes quedan suponen un lastre para la generación de empleo y el crecimiento.

Este acusado descenso poblacional se ve agravado porque la economía leonesa no es capaz de dar empleo a los jóvenes en general. León exporta a los jóvenes más preparados, que se ven obligados a emigrar para buscar trabajo y crear riqueza fuera de León. Esta pérdida de capital humano es un drama para todos los afectados pero, sobre todo, es el más grave desafío al que se enfrenta nuestra sociedad.



La despoblación solo puede pararse e invertirse si se logra que León se convierta en un polo de atracción para empresas industriales y de servicios que demanden la mano de obra que antes empleaban sectores actualmente en declive. Para ello, entre otras medidas, León tiene que hacer pesar el valor añadido de ser el centro geográfico y de comunicaciones del noroeste ibérico. León debe situarse en la planificación de los futuros ejes de desarrollo industrial y de servicios como centro logístico ferroviario y por carretera para las mercancías con carácter prioritario.

La Plataforma Logística Intermodal de Torneros se diseñó para reubicar todas las instalaciones auxiliares (talleres, mercancías, instalaciones de mantenimiento de infraestructuras...) que se desarrollarían en la red arterial ferroviaria de la ciudad de León. Esta operación liberaría cerca de medio millón de metros cuadrados en León y potenciaría la capacidad de los talleres y de la gestión de mercancías. La intermodalidad está garantizada ya que el espacio cuenta con la conexión ferroviaria a través del corredor Atlántico, el acceso sur de la ciudad de León, que conecta a su vez con la León-Burgos, la Ruta de la Plata y la AP-66 que enlaza con la A-12 con Astorga y hacia el norte con Asturias. Asimismo, por su ubicación, esta plataforma presenta una situación privilegiada a 155 y 157 km de los puertos de Gijón y Avilés, y 316 y 280 kilómetros de distancia a A Coruña y Vigo.

En el año 2009, la Entidad Pública del Suelo (SEPES) adquirió por 8,5 millones de euros un total de 1,6 millones de metros cuadrados del suelo para el desarrollo de la plataforma logística, anejo al medio millón de metros cuadrados del polígono ferroviario. Desde esa fecha, se han desarrollado los trámites urbanísticos y medioambientales necesarios para el desarrollo de la Plataforma.

La Plataforma Logística Intermodal de Torneros, por todo lo anteriormente expuesto, cumple todos los requisitos para entrar dentro de la convocatoria de financiación de este Mecanismo de la Unión Europea. Entre los tramos de la red básica ferroviaria predeterminados en la actual convocatoria del Mecanismo "Conectar Europa" se encuentran A Coruña-Vigo-Palencia y Gijón-Palencia (ferrocarril y autopistas del mar, plataformas multimodales), líneas que atraviesan la provincia de León de oeste a este y de norte a sur y que precisamente confluyen en León a la que el Reglamento 1315/2013 de la UE considera Terminal ferrocarril-carretera (TFC) y Nudo de la red básica dentro de la Red Transeuropea de Transporte (RTE-T). El mismo reglamento considera dentro de la red global europea al aeropuerto de León.

El Mecanismo Conectar Europa representa la ocasión para financiar con fondos europeos la paralizada Plataforma Logística Intermodal (transporte ferroviario y por carretera) de Torneros que además debe ser considerada desde ya como puerto seco para la entrada y salida de mercancías del noroeste por el Musel (Gijón) hacia y desde Europa.

La Plataforma Logística Intermodal de Torneros debe constituir un polo de atracción para el asentamiento de empresas industriales y de servicios creadoras de puestos de trabajo, de valor añadido y con especial atención al desarrollo de un gran parque agroalimentario.

La Plataforma Logística Intermodal de Torneros es una pieza clave del eje estratégico Oporto-Bragança-León-Gijón-Norte de Europa, imprescindible para "conseguir un crecimiento inteligente, sostenible e integrador y de estimular la creación de empleo, de acuerdo con la Estrategia 2020", tal y como recoge el Reglamento del Mecanismo Conectar Europa.



## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1.º- Que por las administraciones nacional y autonómica se incluya en la próxima convocatoria del Mecanismo Conectar Europa la paralizada Plataforma Logística de Torneros, multimodal y con puerto seco, para su financiación con fondos europeos por hallarse contemplada como nodo de la red básica ferroviaria.**

**2.º- Dar traslado de estos acuerdos al ente Regiones del Sudoeste de Europa (RESOE), al Ministerio de Fomento del Gobierno de España, a la Dirección General de Transporte y Movilidad de la Comisión Europea.**

En Valladolid, a 8 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez y  
María Belén Rosado Diago

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez